

## CONVOCATORIA Nº 81/2022

A continuación, se presenta la baremación de los méritos de las personas candidatas (Anexo) en relación con la revisión de la documentación aportada a la inscripción.

Se advierte que, de acuerdo con el apartado VIII de las bases de la convocatoria, se dispone de un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación, para la presentación de alegaciones. Dichas alegaciones se realizarán mediante escrito presentado en el registro de entrada del IIS La Fe, sito en Avda. Fernando Abril Martorell 106 (Valencia), Torre A, planta 7ª, indicándose el número de la convocatoria y el motivo de la reclamación.

Gerente del IIS La Fe  
Sonia Galdón Tornero